

CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA

Igualdad de oportunidades

Los empleados de Les Amis Viajes deberán tratarse con respeto, propiciando un ambiente de trabajo saludable y seguro.

Las conductas agraviantes o que supongan algún acto de discriminación ya sea por motivos de raza, ideas religiosas, políticas o sindicales, de nacionalidad, sexo, estado civil, edad o incapacidad, acoso sexual, abuso de autoridad u ofensa serán duramente castigadas.

La promoción se fundará en el mérito, la capacidad y el desempeño de las funciones profesionales.

Derechos humanos

Todos los empleados de Les Amis Viajes deberán desempeñar sus actividades con total respeto y garantía de los derechos humanos.

Uso y protección de los bienes

Les Amis Viajes pone a disposición de sus empleados los recursos necesarios para el desempeño de su actividad profesional, y se compromete a facilitar los medios necesarios para la protección y salvaguarda de los mismos.

Relaciones con los clientes

Les Amis Viajes impulsa el compromiso con la Calidad Total facilitando los recursos necesarios para alcanzar la Excelencia y estableciendo las medidas apropiadas para asegurar que la política de calidad sea practicada por todos los empleados de acuerdo con estos principios.

Los empleados de Les Amis Viajes deberán actuar de una forma íntegra con los clientes de la Compañía, teniendo como objetivos la consecución de los más altos niveles de calidad, la excelencia en la prestación del servicio y el desarrollo a largo plazo de relaciones basadas en la confianza y respeto mutuo.